

Constitución de la Alianza Española de Sociedades Científicas Enfermeras (ALESCE)

La invisibilidad y el desconocimiento sobre lo que somos las enfermeras, sobre nuestro campo competencial y la falta de reconocimiento, así como la necesidad de propiciar una unidad de acción que permitiese planteamientos, posicionamientos, propuestas y estrategias rigurosas y fuertes, fueron el punto de inflexión para promover, en mayo de 2017, la unidad de las principales sociedades científicas enfermeras a través de sus presidentas y presidentes, con la finalidad de generar un órgano de unidad enfermera en el que se mantuvieron contactos con otras organizaciones como el Consejo General de Enfermería (CGE), el Sindicato de Enfermería (SATSE), la Conferencia Nacional de Decanas/os de Enfermería (CNDE) y la Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería (AEEE). Por parte de las Sociedades Científicas estaban la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC), la Asociación Española Enfermería Pediátrica (AEEP), la Asociación Española de Directivos de Enfermería (ANDE), la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME), la Asociación de Enfermería del Trabajo (AET), la Federación de Asociaciones de Matronas de España (FAME), la Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria (FAECAP), la Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica (SEEGG) y la Unidad Española de Sociedades Científicas de Enfermería (UESCE). Las gestiones, lideradas por las SSCC con el resto de organizaciones fueron lentas y tuvieron que vencer en muchas ocasiones las resistencias del CGE y de SATSE fundamentalmente, que retrasaron la constitución de Unidad Enfermera.

En paralelo a estas negociaciones, las SSCC mantuvieron la iniciativa de constituir una unidad de las mismas a fin de defender ante los organismos públicos los derechos y el desarrollo científico de las enfermeras. De dicha acción surgieron posicionamientos muy importantes que permitieron visibilizar por primera vez una única voz de las SSCC.

Si bien es cierto que finalmente se constituyó Unidad Enfermera el 11 de marzo de 2020, tal como se recogió en nuestra web

(<https://www.enfermeriacomunitaria.org/web/index.php/menu-principal-item-asociacion/convenios-de-colaboracion/2897-ayer-tuvo-lugar-la-constitucion-formal-de-unidad-enfermera>), su gestión vino determinada por el protagonismo de parte de sus miembros, lo que no propició los resultados que inicialmente se plantearon y que condujo a un papel testimonial que a fecha de hoy no es operativo.

Ante esta situación, la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC), la Asociación Española Enfermería Pediátrica (AEEP), la Asociación Española de Directivos de Enfermería (ANDE), la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME), la Federación de Asociaciones de Matronas de España (FAME), la Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria (FAECAP) y la Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica (SEEGG), plantearon la constitución formal y legal de una Asociación de Sociedades Científicas que tuviese entidad jurídica para actuar.

Tras diversas reuniones previas, el 14 de febrero de 2023, se llevó a cabo en Madrid una reunión de las sociedades científicas referidas anteriormente, a la que asistieron la presidenta Maribel Mármol López y el ex presidente y actual vocal de Relaciones Institucionales e Internacionales de la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC), José Ramón Martínez Riera, por haber participado desde el inicio en todo el proceso ya comentado. Además de abordar temas de interés científico profesional, se concretó la propuesta ya trabajada de constituir una agrupación de Asociaciones/Sociedades Científicas Enfermeras para generar sinergias y establecer objetivos comunes. En la citada reunión y en base a una propuesta de estatutos que ya habían sido trabajados con antelación por parte de las SSCC, se revisaron y consensuaron con el fin de poderlos presentar ante el Ministerio del Interior como requisito para la constitución de, la que se concretó se llamase, la Alianza Española de Sociedades Científicas Enfermeras (ALESCE).

Así mismo y siendo requisito imprescindible para su constitución, se procedió a elegir el logo que la identificará y a nombrar la Junta Directiva de ALESCE, decidiendo que la misma estuviese presidida por José Ramón Martínez Riera.

Tras la reunión, el Presidente de AEESME, Francisco Mejías Lizancos, se encargó de gestionar la presentación de toda la documentación necesaria ante el Ministerio del Interior, estando actualmente a la espera de la resolución que faculte a ALESCE a actuar de pleno derecho.

ALESCE, es una entidad con personalidad jurídica independiente y, en consecuencia, gozará de plena capacidad, respetando siempre la autonomía de las Asociaciones y Federaciones que la compongan.